



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz y el
Desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO DIEZ (010) DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA.**

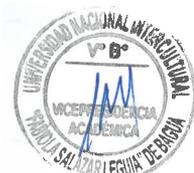
Siendo las 4:00 pm., del día 20 de julio del 2023, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - segundo piso del Área Académica, ubicada en el Jr. Ancash N° 520 de la ciudad de Bagua, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Guillermo Vargas Quispe, Presidente; Dr. Jorge Luis Yangali Vargas, Vicepresidente Académico; Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNIFSLB.



Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:

El Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar, Vicepresidente de Investigación, informa que asistió como Ponente en el "Primer Congreso Nacional Científico Intercultural CONAI – 2023", con el tema: Experiencias en investigación en la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, realizado el 13 y 14 de julio del presente; organizado por la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.



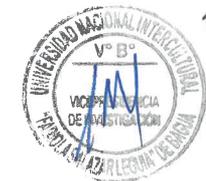
II.- SECCIÓN PEDIDOS:

No hay pedidos por ningún integrante de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

III.- ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO.

1. Visto el Informe N° 231-2023-UNIFSLB-DGA/URH, de fecha 10 de mayo de 2023, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, presenta el Acta de Negociación Colectiva 2023 del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UNIFSLB, a fin de emitir el acto resolutivo, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR los acuerdos adoptados en el Acta de Negociación Colectiva 2023, entre los representantes de la Comisión Negociadora de la UNIFSLB y los representantes del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UNIFSLB.

2. Vista la Carta N° 05-2023-UNIFSLB/DBU/MDMC, de fecha 12 de junio de 2023, la Unidad de Servicio Social, presenta el Plan de Reinserción Estudiantil, para su revisión correspondiente, avalado por la Directora de Bienestar Universitario, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el Plan de Reinserción Estudiantil de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua 2023.

3. Visto el Oficio N° 045-2023-UNIFSLB/OCYRI-ALGG, de fecha 14 de julio de 2023, el Jefe (e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, remite el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz y el
Desarrollo"

Universidad Nacional de Ucayali y la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



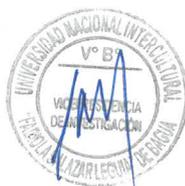
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Ucayali y la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, con eficacia anticipada al 13 de julio de 2023.

4. Visto el Oficio N° 009-2023-IIAP/GG/OCT, de fecha 10 de julio de 2023, el Jefe (e) de la Oficina de Cooperación Técnica, remite dos ejemplares originales del Convenio Marco de Cooperación Intercultural entre la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Intercultural entre la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, con eficacia anticipada al 19 de junio de 2023.

5. Visto el Informe N° 032-2023-UNIFSLB, de fecha 14 de julio de 2023, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas, solicita se reconforme el Comité Organizador del "Plan de Trabajo del VI Congreso Nacional de Biotecnología y Bioingeniería y la I Convención Internacional de Biotecnología, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: RECONFORMAR el Comité Organizador del Plan de Trabajo del VI Congreso Nacional de Biotecnología y Bioingeniería y la I Convención Internacional de Biotecnología, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 218-2022-UNIFSLB/CO, de fecha 20 de diciembre de 2022, integrado de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDOS – DEPENDENCIA	CARGO
Dr. Carlos Alberto Canelo Dávila – Coordinador de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas	Presidente
Msc. Jorge Hilario Guzmán Bautista – Secretario Docente de Biotecnología	Secretario
Msc. Euclides Ticona Chayña – Director de Departamento Académico de Biotecnología	Miembros
Dra. Lizbeth Maribel Córdoba Rojas – Directora de Escuela de Biotecnología	
PhD. Félix Pompeyo Ferro Mayhua – Profesor Principal de Biotecnología	
Dr. José Alberto Carlos Ramos – Profesor Asociado de Biotecnología	
Msc. Romel Iván Guevara Guerrero – Profesor Asociado de Biotecnología	
Mg. Eli Morales Rojas – Director de Innovación y Transferencia Tecnológica	
Msc. Guido Ayay Arista – Profesor Auxiliar de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales	
Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides - Profesor Auxiliar de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales.	
Mag. Aura Vela Montenegro – Jefe de la Unidad de Abastecimiento	
Eco. Edil Esdar Guerrero Naval – Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
Msc. Nemesio Santamaría Baldera – Jefe de la Unidad de Imagen Institucional	
Lic. Milena Acosta Pasapera – Directora de Proyección Social y Extensión Universitaria	
Mg. Sebanías Cuja Quiac – Director de Interculturalidad	





Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz y el
Desarrollo"

6. Visto el Informe N°: 0046-2023-UNIFSLB/SG-PCO/VHA, de fecha 11 de julio de 2023, el responsable de la unidad de grados y títulos, presenta la propuesta del formato de Grado Académico y Título Profesional de la UNIFSLB, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: SOLICITAR a la Unidad de Grados y Títulos presente un nuevo formato del Grado Académico y Título Profesional, con una redacción clara y precisa y teniendo en cuenta la normatividad vigente.

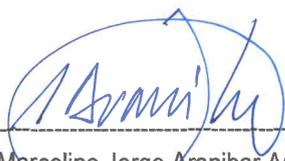
Siendo las 05:23 pm., del 20 de julio del año 2023, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



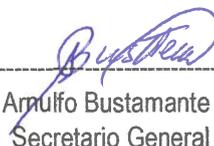
Dr. Guillermo Vargas Quispe
Presidente



Dr. Jorge Luis Yangali Vargas
Vicepresidente Académico



Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar
Vicepresidente de Investigación



Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General